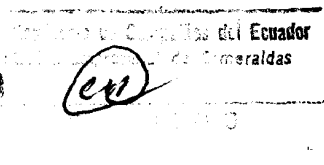


INFORME COMISARIO 2007

1 2 MAR. 2008



del Ecuador

estabilidad con los trabajadores. Actualmente sigue pendiente lo que resuelva la Asamblea Constituyente sobre las tercerizaciones y la ley eléctrica y de ello dependerán muchas cosas, como la existencia de nuestra empresa.

3- Tanto a Termoesmeraldas como al Consorcio les interesaba mantener la relación de trabajo y avalizados por una cláusula 23 del contrato anterior, que decía que: "... la Contratista procederá a mantener las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento, hasta que sean recibidas a satisfacción de Termoesmeraldas...", se continuó con el servicio.

4- A partir de Abril del 2007 que fue nombrado el nuevo Presidente Ejecutivo de Termoesmeraldas, se iniciaron las negociaciones del nuevo contrato.

5- El nuevo contrato del Consorcio con Termoesmeraldas es a partir del 03 de diciembre del 2007, por tres años, por un monto global de \$7'622.767,85. Si bien hubo un incremento importante cercano al 13%, no cubrió las expectativas que eran del 15%.

6- El Consorcio recibió un pago adicional cercano a los \$95.000 por el tiempo de servicio entre el 6 de febrero y el 2 de diciembre del 2007

7- Una situación muy preocupante es que los trabajadores del Consorcio, conocen muy de cerca los movimientos financieros del Consorcio y se saben más que bien los modos y las formas, para que los dineros vayan a sus manos, solo a modo de ejemplo el monto por el índice de disponibilidad se repartió en su totalidad.

8- El Tlg Estuardo Osorio ofreció sus bienes como garantía a cambio de un préstamo cercano a los \$57.000,00 para ser descontado mensualmente.

3. ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

De la revisión efectuada a los estados financieros de la empresa, no existen irregularidades o manejos fraudulentos en las cuentas del balance. En el detalle de las cuentas de los estados financieros, en lo concerniente a gastos efectuados tampoco existe alguna cuenta abultada y que no esté claramente identificada con los detalles correspondientes, sin embargo es necesario hacer algunas puntualizaciones importantes:

- 3.1 En el estado de resultados no constan los activos que Electriandes tiene en el Consorcio, estos activos son aproximadamente \$14235,86 dólares entre las camionetas, muebles y equipos de oficina.
- 3.2 En el siguiente cuadro que se muestra a continuación, se indica las razones financieras más importantes para conocer la situación de la empresa.

DATOS DEL EJERCICIO 2007

DATOS DEL EJERCICIO 2001					
1	2	3	4	5	6
Activos corrientes	Pasivo Corriente	Utili neta	Capital contable	Activ.Totales	Pasiv.Totales
340900,12	118853,58	71012,66	257347,16	376200,74	118853,58
RAZONES FINANCIERAS					
LIQUIDEZ	Fórmulas	Valores	%	Referencia	
Razón circulante	(1)/(2)	2,87		4,1	
Prueba ácida	(1 - 2)/(2)	1,87		2,1	
Capital Trabajo	(1)-(2)	222046,54			
ADMINISTRACION DEUDAS					
Endeudamiento	(6)/(5)	0,32	31,59	45	
RENTABILIDAD					
Rend.Act.Totales	RAT o ROI (3)/(5)	0,19	18,88	12,6	
Rend.capit.Contabe	RCC o ROE(3)/(4)	0,28	27,59	17,2	

- 3.3 Según el cuadro anterior, lo principal está en el capital de trabajo y la empresa cuenta con valores que le permite realizar los pagos de remuneraciones de los trabajadores de dos meses sin problemas, mientras recibe el pago del Consorcio.
- 3.4 Cabe destacar que a pesar de muchos conflictos con los trabajadores, la administración supo manejar las situaciones y el rendimiento del 2007 es muy superior al del 2006.

4. ACTIVIDADES DEL COMISARIO

- 4.1 Las recomendaciones que en el informe anterior del Comisario presenté y que la Junta de Accionistas resolvió que se ejecuten, muchas de ellas no se han llevado a cabo, como por ejemplo que se negocien los muebles de Electriandes al Consorcio porque siguen usando, que se cobre el valor pendiente de la volqueta, elaboración de un plan estratégico, programar las vacaciones del personal.
- 4.2 Se participó en todas las reuniones del Directorio, excepto en una ocasión en diciembre por encontrarme en comisión de servicios. El Directorio ha solicitado reuniones mensuales pero no se cumple, los temas que se tratan están relacionados con el Consorcio.
- 4.3 El problema de la venta de la volqueta continuó todo el año, solo a fines de diciembre del 2007 y ahora último en enero del 2008, realizaron abonos y queda una deuda de \$3000 dólares. El Directorio estuvo a punto de aceptar una rebaja de \$3000 por pedido del comprador, por sentirse perjudicado de no haberle entregado a tiempo los papeles, se intervino sugiriendo una ampliación del plazo.
- 4.4 Revisión de los estados financieros y elaboración del informe correspondiente para conocimiento de los accionistas.
- 4.5 En noviembre del 2007 se realizó una auditoría al rol de pagos de Electriandes, se encontraron varias novedades que son producto del modo manual que se realiza, de varios pagos o descuentos que no estaban debidamente sustentados o legalizados para proceder con las acciones. Se hizo una sugerencia y he consultado al Señor Estrella si fueron acogidas y/o debidamente implementadas y el resultado es a medias. Si los accionistas en la junta desean conocer el informe, se procederá a dar lectura del mismo.
- 4.6 Se realizó una nueva inspección física de los muebles y equipos de oficina, los mismos están siendo usados por el Consorcio, pero Electriandes no recibe ningún pago por arrendamiento. Algunos equipos están dañados, obsoletos y otros no he podido verificar su existencia física, porque no están en la oficina.
- 4.7 Respecto del pago por el índice de disponibilidad, la Directiva del Consorcio en la negociación con los trabajadores por el incremento salarial, tuvo que ceder y se vieron obligados a entregar a los trabajadores todo el valor ganado por disponibilidad, para concluir con ese tema tan complicado.
- 4.8 Informo a los accionistas que he verificado los pagos que la empresa debe realizar al SRI, IESS, Farmacia, Comisariato y otros, la empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones ante los organismos de control como SRI, IESS, con las otras instituciones con las cuales tiene convenios de pago, procede al descuento respectivo, aunque en algunos casos no siempre es posible cancelar todo el descuento.
- 4.9 La empresa no tiene un plan estratégico a seguir, por consiguiente no tiene elaborado un plan de expansión, ni de negocios y está limitada a cuidar su fuente

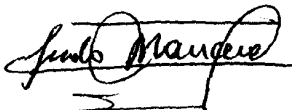
principal de ingresos que es TERMOESMERALDAS. Los ingresos mensuales que la empresa tiene, los utiliza para el pago de remuneraciones del mes siguiente. Se estima que mensualmente tiene una disponibilidad de \$3000 dólares y cuenta con una póliza de inversión de \$75331.52 en Produbanco, como para emprender un negocio, pero al momento no tiene ningún proyecto en marcha ni en carpeta como para ampliar sus horizontes

- 4.10 Las actividades del Comisario no solo es fiscalizar sino también vigilar que los pagos por remuneraciones sean hechas con justicia y equidad. La existencia de Electriandes, de Electroesmeraldas, del Consorcio, los pagos que recibe el Gerente, Presidente, Directores y todos los trabajadores, provienen de la forma como estamos organizados para atender a Termoesmeraldas, de tal forma que todos quienes trabajamos para el consorcio incluidos la parte administrativa del Consorcio, tenemos los mismos derechos como trabajadores y no pueden ser tratados los técnicos de una manera y los administrativos de otra. El pago del bono de responsabilidad debe ser extensible para todos, porque todos somos necesarios y deben ser entregados en los porcentajes que corresponden. La administración actual no puede seguir siendo responsable por mantener injusticias e inequidades, no puede haber salarios que bordean los \$2800 mensuales y otros de miseria por \$200 y \$240 mensuales.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1 Las resoluciones de la Asamblea Constituyente serán de peso respecto de la tercerización, si la decisión es que el personal pase a Termoesmeraldas, la situación de las empresas del Consorcio muy posiblemente lleve a su liquidación, es necesario definir un rumbo a seguir.
- 5.2 En las reuniones del Directorio se analizan y se toman decisiones sobre los temas tratados en el Consorcio. Las decisiones que se toman en el Consorcio sobre todo de tipo económico tienen siempre un interés de Electroesmeraldas de tener ventaja. Se debe buscar mecanismos apropiados para que exista un espacio de acuerdos.
- 5.3 Por el asunto garantías por el contrato con Termoesmeraldas, es necesario establecer un seguro como mecanismo de pago con el Tlg. Estuardo Osorio por la devolución del préstamo.
- 5.4 Para los accionistas es conveniente definir sobre las utilidades retenidas, ya que son varios años que se mantienen como tal.
- 5.5 Es estrictamente necesario que se mantenga la nómina de la plantilla mínima en cada empresa y no ceder más puestos de trabajo a Electroesmeraldas.
- 5.6 Proponer a Electroesmeraldas la venta de los muebles y equipos porque los nuestros están siendo usados para actividades del Consorcio.
- 5.7 Es necesario que se resuelva al interior del Consorcio para que se incremente los salarios bajos y se pague los bonos por responsabilidad.

Atentamente



Ing. Fernando Mancero

COMISARIO DE ELECTRIANDES